

RESOLUCION N° 273 /

DESCARGA VALORES QUE INDICA.

RECOLETA, **08 FEB 2013**

VISTOS: Presentación del interesado, Decreto Exento N° 63 de fecha 17 de Enero del año 2013, en el cual se designa Director(S) de la Dirección de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 del 18/01/2013, Delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente, lo establecido en el Decreto Ley 3.063 del 1979, y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. ° PROCÉDASE al descargo de los valores cargados a nombre de Gloria Canales Rodríguez, RUT: [REDACTED] que se detallan a continuación, en atención a lo señalado en el MOTIVO:

Patente N°	Período	Contrib. Pat.	D. Aseo	B.N.UP	I.U.T.	Der. de Propaganda	Multa Art 52	Total
2-733901	1/2013	19.984	26.003			8.001		53.988

DESCARGAR FOLIOS : 27579587.-

MOTIVO : INFORME INSPECTIVO DE FECHA 07/08/2012, Y FOTOGRAFIA, INDICA QUE NO TIENE PROPAGANDA.

2°. LA Tesorería Municipal, será la encargada de efectuar el descargo al Rut. [REDACTED] del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, hecho remítase a la Dirección de Atención al Contribuyente, Dirección de Control Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Finanzas, Sección de Enrolamiento y Cobros (con antecedentes), Tesorería Municipal, Departamento de Contabilidad, Oficina de Partes, hecho archívese.

FIRMADO : OMAR BAEZA CARREÑO
HORACIO NOVOA MEDINA

DIRECTOR ATENCION AL CONTRIBUYENTE(S)
SECRETARIO MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNIGIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)